

## NOTI - INFORMATIVO VIRTUAL



*“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”*

**INDIRA BURBANO MONTENEGRO**  
Contralora Departamental del Huila

**COLABORACIÓN:**  
Oficina de Control Interno / Oficina Asesora de Planeación

**EDICIÓN No. 11 / NOVIEMBRE 2015**



GP 203-1



CO-SC 5108-1



ISO 9001  
Icontec

# Editorial



## ¡GRACIAS!

El 24 de noviembre pasado, rendí cuentas a la ciudadanía sobre la gestión adelantada durante el periodo institucional para el cual fui elegida, siendo solamente la vocera de un equipo de trabajo comprometido, que le aportó individual y colectivamente a la construcción de un mejor Huila, con el cumplimiento de la misión encomendada, de vigilar la correcta utilización de los recursos públicos, en esta nuestra tierra de promisión.

Ad portas de finalizar el año, solo me resta decir GRACIAS a todas y cada una de las personas que depositaron su confianza en nuestra capacidad de trabajo y me eligieron como Contralora del Huila y a quienes contribuyeron al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional:

**A DIOS**, en quien creo y a quien entrego diariamente mi vida.

**AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**, cuerpo colegiado que tuvo a bien ternarme para tan importante dignidad, constituyéndome en la última Contralora elegida a partir de la selección que hicieran los máximos tribunales de la justicia en el departamento; antes de entrar en vigencia el Acto Legislativo conocido como Equilibrio de Poderes, que les quitó esta función nominadora.

**A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**, que en cumplimiento del mandato constitucional y legal tuvo a bien elegirme, en una votación reñida que hizo que el reto fuera superior, al exigirme diariamente para no defraudar a quienes confiaron en mí y por supuesto para no defraudar a quienes ellos representan que es el pueblo opita. Con tal propósito el trabajo se hizo para bien de todos los huilenses sin distingo de raza, credo o partido político.

**A MI FAMILIA**, soporte invaluable para ejercer las responsabilidades propias de mi cargo, con la convicción de su comprensión, consejo oportuno y apoyo permanente.

**A LOS SUJETOS DE CONTROL** por acatar las directrices impartidas y ser respetuosos de las decisiones que el órgano de control fiscal adoptó, en el marco de sus competencias.

**A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN** por su presencia y trabajo permanente en la entrega de información clara y precisa sobre nuestro accionar unido a su papel de denunciante de hechos que pudieran ser constitutivos de detrimento patrimonial.

**A LA CIUDADANÍA** que conoce hoy más que hace 4 años qué hacemos en la Contraloría y respondió a nuestras convocatorias motivándose a efectuar un control fiscal en defensa de los recursos públicos.

**A MIS COMPAÑEROS** de la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**, que me acogieron en su casa durante estos cuatro años y se convirtieron en mi familia, con quienes asumí los retos definidos en el Plan Estratégico Institucional, con la paciencia para acatar mis sugerencias y recomendaciones en la búsqueda permanente de la excelencia, velando porque los recursos públicos se orientaran y ejecutaran conforme a los planes de desarrollo en beneficio de los más necesitados.

**MUCHAS GRACIAS A TODOS** por contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional, conforme a los resultados que a continuación se presentan.

# INFORME DE GESTIÓN

## 2012-2015

### LOGROS

Primer lugar en Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013-2014 entre las 32 contralorías departamentales del país, con un puntaje de 78,7 sobre 100, calculado por la Corporación Transparencia por Colombia.



El Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Huila se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, buscando la satisfacción de los clientes internos y externos.

Visibilidad de la gestión y acercamiento de la entidad a la ciudadanía a través de diferentes canales de comunicación.

Sistema de Control Interno actualizado conforme al Decreto 943 de 2014.

Adopción de la oralidad en el Proceso de Responsabilidad Fiscal de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, para cuyo propósito se adecuó y dotó la sala de audiencias de la Entidad, permitiendo de manera efectiva el cumplimiento de la misión institucional, al obtener el resarcimiento del daño al patrimonio público, el cual se ve reflejado en el incremento del recaudo por concepto de fallos con responsabilidad fiscal y pago anticipado del

daño imputado.

Con la implementación de la Guía de Auditoría Territorial – GAT, se incorporó la modalidad de Auditoría Exprés, lo cual ha permitido atender denuncias que por su importancia o impacto requieren de evaluación inmediata para entregar resultados oportunos.

Los beneficios del control fiscal son el resultado de cuantificar las acciones de corrección por parte de las entidades vigiladas a las observaciones efectuadas durante la labor de auditoría. En tal sentido, durante el cuatrienio evaluado se obtuvo una recuperación por valor de \$ 1.431.130.711.

Se realizaron 99 eventos de capacitación y actividades de control social, que permitió convocar a 3.719 ciudadanos del departamento, apoyando la conformación y fortalecimiento de 49 comités de veedurías ciudadanas. Así mismo, se implementó la estrategia de Auditoría Visible, cuya herramienta de control permitió co-

locar en el mismo escenario en tiempo real, tanto a las comunidades beneficiarias de los proyectos, como a los contratistas, autoridades locales y el ente de control, garantizando la transparencia y efectividad en la ejecución de las obras, generando credibilidad en las instituciones por parte de las comunidades.

Frente a los recursos físicos, financieros y tecnológicos, la Contraloría Departamental del Huila, mediante actos administrativos estableció los valores de las cuotas de auditaje que debía cancelar cada sujeto de control, conforme está definido en la Ley 617 de 2000, incrementándose el recaudo por dicho concepto. Igualmente, durante el cuatrenio, el órgano de control logró transferir los recursos necesarios para el pago de cesantías retroactivas de los

funcionarios.

Actualización del 100% de los equipos de cómputo que se encontraban obsoletos.

Compromiso con la gestión documental, organizando el archivo y actualizando las tablas de retención documental.

Suscripción de convenio con Universidades y Superintendencia Nacional de Salud, para el fortalecimiento del control fiscal.

Cumplimiento del 100% de las actividades programadas en los Planes de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos y Salud Ocupacional, mejorando las competencias de los servidores públicos, en un clima organizacional favorable.

## RETOS

Se avizoran los siguientes retos para la próxima administración de la Contraloría Departamental del Huila:

La recategorización del departamento disminuye el porcentaje asignado a la Contraloría Departamental del Huila para la vigencia 2016, no obstante este factor podría ser compensado con el aumento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Las restricciones que tiene la Contraloría en materia de celebración de contratos de prestación de servicios para atender asuntos misionales, la declaratoria de inexecutable del artículo 3 de la Ley 1416 de 2010 que obliga a la entidad a pagar las sentencias en su contra, sin que pueda constituir una reserva o fondo de contingencia para dichas eventualidades, y el interés que le asiste al gobierno nacional de acabar las contralorías territoriales; deberá propiciar la unión de esfuerzos en torno al fortalecimiento del control fiscal territorial, en términos de asignación de mayores recursos para el ejercicio del control fiscal, a través del trámite de un proyecto de ley que así lo establezca.

La Auditoría General de la República expidió la Resolución Orgánica No. 008 de 2015, donde reglamenta la rendición de la cuenta e informes que

deben presentar sus sujetos de control, y adopta el aplicativo SIA OBSERVA, debiéndose aplicar a partir del mes de enero de 2016.

Dar cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición...” y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

Continuar con el fortalecimiento de la Participación Ciudadana.

Evaluar la metodología e impacto de aplicar la Guía de Auditoría Territorial (GAT), en los procesos de auditoría regular y especial, con el fin de generar cambios que conduzcan a la identificación de hallazgos con connotación fiscal.

Evaluar la pertinencia de continuar con los Cierres Fiscales, que se efectuaron durante las vigencias 2013 y 2014.

Incluir dentro del Plan General de Auditorías de las próximas vigencias, auditorías especiales a las Empresas Sociales del Estado (Hospitales) y Empresas de Servicios Públicos.

# Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional

El siguiente cuadro muestra que el cumplimiento acumulado del Plan Estratégico alcanza un promedio del 95,89%, donde sobresalen el primer y cuarto objetivo por lograr los mayores porcentajes en su realización acumulada; el segundo y tercer objetivo se encuentran cerca de la meta propuesta, que se espera cumplir durante los dos meses que restan de la actual administración, si se tiene en cuenta que el presente informe se realizó con corte a 31 de octubre de 2015.

EJECUCIÓN OBJETIVOS Y METAS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 31/10/2015									
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	%	% ANUAL PROPUESTO	% ANUAL ALCANZADO 2015	EJECUC. ACUMUL. OBJETIVO	METAS	%	% ANUAL PROPUESTO	% ANUAL ALCANZADO 2015	EJECUC. ACUMUL. META
Realizar de manera eficiente y eficaz el control fiscal, con mayor cubrimiento y celeridad en la ejecución de los procesos; vigilando la correcta utilización de los recursos públicos en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado; y adelantando las acciones conducentes a su resarcimiento, si a ello hubiere lugar.	30	7.5	6.91	29.06	Ampliar la cobertura del proceso auditor a los sujetos de control que presenten mayor riesgo fiscal.	35	8.75	7.11	27.6
					Actualizar y aplicar el proceso de responsabilidad fiscal, evitando prescripciones y agilizando la implementación de la oralidad.	35	8.75	6.37	31.4
					Elaborar ocho (8) informes a partir de la evaluación de las políticas públicas, teniendo como base la gestión presupuestal, financiera, deuda pública, estado de los recursos naturales y del ambiente.	30	7.50	7.25	28.3
Dinamizar la participación ciudadana con el fin de empoderarlos en el proceso de vigilancia de los recursos públicos, tomando como alarmas sus denuncias, quejas y peticiones para la aplicación de los mecanismos de control fiscal.	25	6.25	5.31	22.36	Establecer Programas de Capacitación sobre control social participativo a la ciudadanía, para que su contribución sea efectiva en el proceso de control fiscal.	100	25.00	21.26	97.8
Visibilizar el ejercicio del control fiscal y mantener comunicación eficaz con los clientes internos y externos, para lograr mayor nivel de satisfacción.	25	6.25	5.48	21.93	Establecer mecanismos de comunicación amigables que apoyen y contribuyan al sistema de control fiscal de la entidad.	100	25.00	21.12	87.7
Fortalecer la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, garantizando la optimización del talento humano, los recursos físicos, financieros y tecnológicos.	20	5	3.15	22.51	Formular y ejecutar Plan de Bienestar, Capacitación e Incentivos.	10	2.50	2.24	9.5
					Presentar a consideración de la Asamblea Departamental propuesta de reestructuración administrativa.	10	2.50	0.00	10.0
					Suscripción de convenios con Universidades o entidades públicas o privadas para disponer de pasantes o judicantes que coadyuven en el ejercicio del control fiscal y brinden soporte a la entidad.	10	2.50	1.87	9.4
					Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas en aras de mejorar el desarrollo administrativo, tecnológico y de comunicaciones.	10	2.50	1.87	9.4
					Disponer de los recursos financieros y físicos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.	20	5.00	3.90	18.2
					Implementar herramientas administrativas que permitan el mejoramiento continuo en la gestión realizada por la entidad, en cumplimiento de su función constitucional y legal.	20	5.00	5.00	22.3
					Fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad, fomentando la cultura del autocontrol y realizando evaluaciones periódicas sobre su estado.	20	5.00	4.00	18.8
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>20.85</b>	<b>95.89</b>		<b>100</b>	<b>81.99</b>		

# INFORME DE GESTIÓN 2012-2015

El Informe de Gestión se presenta de manera consolidada por la gestión realizada en las vigencias 2012 a 31 de octubre de 2015, organizada a partir de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

## 1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

### 1.1 PLANEACIÓN ESTRATEGICA

#### 1.1.1 INFORMES MACRO FISCALES

Como cerebro de la entidad, encargado de dar directrices a todos los procesos y generar los informes resultantes de la gestión, se tiene que durante el cuatrienio se elaboraron:

4 informes anuales sobre el análisis del movimiento de la deuda y el destino de los recursos de endeudamiento en la Administración Central Departamental, Municipios, Empresas Sociales del Estado, Empresas de Servicios Públicos y demás entidades en las que el Estado posee una participación igual o mayor al 50% en su patrimonio;

4 informes anuales donde se analizó el comportamiento presupuestal, financiero y de gestión de los sujetos de control fiscal;

1 informe de seguimiento a la aplicación de la política nacional de vivienda, la ejecución de las metas establecidas en los planes de desarrollo del orden departamental y municipal, y el cumplimiento de las normas tendientes a la regulación de la vivienda de interés social en Colombia.

Políticas para la elaboración del Plan General de Auditorías, durante las vigencias 2014 y 2015.

#### 1.1.2 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EFICAZ

Los mecanismos utilizados para mantener comunicación eficaz con clientes internos y externos hacen referencia a la obtención de los siguientes resultados:

6 audiencias públicas de rendición de cuentas.

Uso de las redes sociales tales como Facebook, Twitter y YouTube, donde se puede conocer de primera mano las noticias relacionadas con la misión institucional del órgano de control.

Reingeniería a la página web institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Estrategia de Gobierno en Línea y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Se ha velado por su actualización permanente, publicando los resultados del proceso auditor, la ejecución presupuestal y en general toda aquella identificada dentro del Registro de Activos de Información.

18 Ediciones de “Noti-Informativo Virtual”, el cual se divulga de manera mensual en la página web y se envía a los correos electrónicos de los sujetos de control, con información importante en materia de con-

rol fiscal, buscando tener comunicación clara, directa y fluida con los clientes externos y la ciudadanía en general.

## 1.2 CONTROL DE EVALUACIÓN



Realización de la campaña “Gestión Eficiente con Acciones Transparentes”, en la que se hizo entrega a cada funcionario de una botella de agua con un mensaje que invitaba a que las actividades que se desarrollan en las entidades públicas sean visibilizadas y transparentes para todos los ciudadanos; igualmente a través de la página web se promueve la transparencia y la no tolerancia a hechos de corrupción.



Planeación y realización de auditorías internas integradas con los siguientes resultados:

VIGENCIA	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
2012	11	23
2013	26	27
2014	3	27
2015	3	23

Elaboración y ajuste del mapa de riesgos institucional, definiendo un total de diecisiete (17) riesgos, el cual puede ser consultado a través de la página web de la entidad.

Evaluación y Seguimiento a los Derechos de Petición y Denuncias, a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Auditoría General de la República y al Plan Anti corrupción.

En el siguiente cuadro se indica el resultado consolidado del proceso auditor adelantado por la Auditoría a la Contraloría, así como el lugar ocupado conforme al ranking efectuado por dicha entidad:

VIGENCIA	RANKING	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	HALLAZGOS PENALES
2011	52	40	2	2
2012	12	20	0	0
2013	*	13	0	0
2014	*	10	1	0

\*Pendiente informe que elabora la AGR, a partir de las auditorías anuales practicadas a las Contralorías Territoriales.

A continuación se señala el seguimiento efectuado al Plan Anticorrupción:

VIGENCIA	PUBLICACIÓN	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
2013	SI	SI	100%
2014	SI	SI	100%
2015*	SI	SI	66%*

\* Fecha de corte 31/10/2015

## 2. PROCESOS MISIONALES

### 2.1 AUDITORIAS



El consolidado de las auditorías realizadas durante el periodo 2012 – 2015, es el siguiente:

2012 A 31/10/2015	NÚMERO DE AUDITORÍAS	HALLAZGOS					VALOR PRESUNTO DETRIMENTO
		A	F	D	P	S	
TOTAL	515	2.996	360	615	59	39	\$16.693.156.072,1

## BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante el cuatrienio se presentaron beneficios del proceso auditor, entendidos como las acciones por medio de las cuales se previene el daño patrimonial o se logra la recuperación del mismo:

2012 a 31/10/2015	VALOR
TOTAL	\$ 1.431.130.711

## 2.2 RESPONSABILIDAD FISCAL



### CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL

La Oficina de Responsabilidad Fiscal durante el cuatrienio evaluado (2012 – 31/10/2015), archivó treinta y seis (36) procesos por Cesación de la Acción Fiscal, ello ocurre cuando antes de que se profiera fallo, el implicado paga el valor imputado y en virtud del resarcimiento del daño, debe cesarse la acción fiscal.

2012 A 31/10/2015	No. DE PROCESOS	VALOR CESACIÓN DE LA ACCION FISCAL
TOTAL	36	\$338.400.757

### FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL

La Oficina de Responsabilidad Fiscal, al calificar la etapa de instrucción de los procesos adelantados durante el cuatrienio, resolvió Fallar Sin Responsabilidad Fiscal en diecisiete (17) de ellos, como se observa a continuación:

2012 a 31/10/2015	VERBAL	ORDINARIO	TOTAL
TOTAL	7	10	17

### FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL

Durante el cuatrienio evaluado, se han proferido cuarenta y siete (47) Fallos Con Responsabilidad Fiscal tal y como se describe a continuación:

VIGENCIA 2012 a 31/10/2015	VERBAL	ORDINARIO	CUANTIA FALLOS CON
TOTAL	10	37	\$1.207.704.930

### COBRO COACTIVO

El recaudo por concepto del cobro de fallos con responsabilidad fiscal, cancelados bien sea por las aseguradoras en su calidad de terceros civilmente responsables o por los responsables fiscales, así como por las sanciones impuestas con corte a 31 de octubre de 2015 asciende a:

VALOR RECAUDADO	
2012 a 31/10/2015	TOTAL
TOTAL	\$912.857.707

### PROCESOS SANCIONATORIOS

Se proferieron ciento trece (113) sanciones por valor de \$37.493.969 y sesenta y cuatro (64) procesos fueron archivados.

2012 a 31/10/2015	N. SANCIONES	VALOR	N. ARCHIVOS
TOTAL	113	\$37.493.969	64

## 2.3 PARTICIPACION CIUDADANA



### GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS

Durante el cuatrienio evaluado, se tramitaron las peticiones, denuncias y quejas que se relacionan a continuación:

TIPO DE REQUERIMIENTO	RECIBIDAS	TERMINADAS	EN TRÁMITE
PETICION	913	909	4
DENUNCIA	547	458	89
QUEJA	9	9	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.469</b>	<b>1.376</b>	<b>93</b>

\*Fecha de corte 31/10/2015

### CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO

Durante el cuatrienio se realizaron noventa y nueve (99) eventos de control social participativo, en los que participaron tres mil setecientos diecinueve (3.719) personas entre líderes, estudiantes y comunidad en general; así mismo, se conformaron y/o fortalecieron cuarenta y nueve (49) veedurías ciudadanas, tal como se relaciona en el siguiente cuadro:

2012 a 31/10/2015	No. EVENTOS	No. PARTICIPANTES	No. DE VEEDURÍAS CONFORMADAS -FORTALECIDAS
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>3.719</b>	<b>49</b>

## 3. PROCESOS DE APOYO

### 3.1 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



Durante el cuatrienio evaluado se ha dado cumplimiento a la ejecución de los planes de capacitación, bienestar social, e incentivos y salud ocupacional tal como se relaciona a continuación:

<b>CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>CAPACITACION</b>	<b>BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS</b>	<b>SALUD OCUPACIONAL</b>
2012 - 2014	100%	100%	100%
2015*	86%	84%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>96,5%</b>	<b>96%</b>	<b>100%</b>

\*Fecha de corte 31/10/2015

### **3.2 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS**



#### **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

El siguiente cuadro resume el presupuesto de ingresos de la Contraloría, conforme a las fuentes de financiación por cada una de las vigencias:

<b>FUENTE DE FINANCIACION</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015*</b>
DEPARTAMENTO	\$2.419.315.331	\$3.108.404.460	\$3.303.526.828	\$2.958.693.509
DESCENTRALIZADAS (DEPTALES Y MPALES)	\$502.223.895	\$616.495.816	\$681.551.167	\$762.200.881
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	\$17.985.296	\$22.177.138	\$25.784.856	\$33.648.950
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.939.524.522</b>	<b>\$3.747.077.414</b>	<b>\$4.010.862.851</b>	<b>\$3.754.543.340</b>

\*Fecha de corte 31/10/2015

#### **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS**

El presupuesto de gastos durante el cuatrienio, se distribuyó así: el 82% para gastos de personal; el 13% para gastos generales; y el 5% para el rubro de Transferencias (Sentencias Judiciales); como se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	2012	2013	2014	2015*	TOTAL	%
GASTOS DE PERSONAL	\$2.563.824.045	\$2.701.765.354	\$3.282.845.865	\$2.465.075.291	\$11.013.510.555	82%
GASTOS GENERALES	\$346.096.310	\$353.518.620	\$567.255.091	\$418.160.454	\$1.685.030.475	13%
TRANSFERENCIAS	\$29.604.167	\$640.854.283	\$24.265.109	\$2.531.772	\$697.255.331	5%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2.939.524.522	\$3.696.138.257	\$3.874.366.065	\$2.885.767.516	\$13.395.796.360	100%

\*Fecha de corte 31/10/2015

### 3.3 GESTIÓN JURÍDICA



Además de la atención en oportunidad de los asuntos derivados del Proceso de Responsabilidad Fiscal y del Proceso Administrativo Sancionatorio (Grados de Consulta, Apelaciones, Reposiciones); durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 a 31 de octubre de 2015, el proceso de gestión jurídica alcanzó los siguientes resultados:

49 pronunciamientos sobre igual número de Urgencias Manifiestas presentadas a consideración del órgano de control fiscal.

69 concepto jurídicos emitidos.

84 tutelas interpuestas y falladas a favor del órgano de control fiscal, de las cuales 10 correspondieron a tutelas con ocasión de procesos de responsabilidad fiscal y otros, y 74 con ocasión de la construcción de la represa El Quimbo.

Respecto a los procesos que cursan en el Contencioso Administrativo, a continuación se resume cuántos procesos se recibieron al iniciar la gestión y cuantos se van a entregar activos a la próxima administración:

REPRESENTACIÓN JUDICIAL	TOTAL
A 30/12/2011	35
FALLOS	22
NUEVAS	8
ACCIÓN DE REPETICIÓN	1

# NOTICIAS DE INTERÉS

Si usted desea conocer en detalle el Informe de Gestión del periodo institucional 2012-2015, lo invitamos a consultarlo en nuestra página web institucional, [www.contraloriahuila.gov.co](http://www.contraloriahuila.gov.co).

